



DIÓCESIS DE CÚCUTA

CENTRO DE COMUNICACIONES

CCDC-270-2026-P

San José de Cúcuta, 17 de enero de 2026

COMUNICADO A LOS FIELES CATÓLICOS

La Diócesis de Cúcuta, en atención a su misión pastoral y al deber de orientar a los fieles sobre la vida sacramental y eclesial, informa a la comunidad:

Se ha conocido la presencia en algunas zonas de nuestra jurisdicción de una persona que se presenta como sacerdote católico bajo el nombre de **"padre Manuel"** y que presuntamente pertenece a la comunidad de los franciscanos. Tras revisar nuestros registros, esta persona **no pertenece** al clero incardinado en nuestra diócesis, ni ha sido presentada canónicamente con licencia ministerial por parte de ninguna diócesis o comunidad religiosa reconocida por la Iglesia Católica Apostólica y Romana.

Por este motivo, **la Diócesis de Cúcuta no puede garantizar la validez ni la licitud de las celebraciones sacramentales que esta persona realiza**, por lo que se recomienda a los fieles participar de los sacramentos en las parroquias y comunidades reconocidas oficialmente por la Iglesia.

La Iglesia Católica respeta el derecho constitucional a la libertad de cultos, sin embargo, tiene también la responsabilidad de cuidar la comunión eclesial y la validez de sus sacramentos.

Invitamos a la comunidad a estar vigilante, a consultar con sus párrocos o con la Curia Diocesana ante cualquier duda, y a orar por la unidad de la Iglesia y por la fidelidad de todos los ministros.